

REGLAMENTO IV METLIFE MADRID ACTIVA

ORGANIZADORES

Organizan el evento el Hospital Universitario Ramón y Cajal, la Fundación Educación Activa y G2O Publisport, S.L., con el patrocinio de MetLife Europe Limited Sucursal en España.

EL RECORRIDO

Se realizará una sola prueba de 15 Km.

El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirán 3 puestos de avituallamiento: en el kilómetro 5, en el kilómetro 10 y en la meta.

La carrera estará cronometrada mediante un sistema de medición por chip.

Los servicios sanitarios y ambulancias, estarán ubicados en las zonas de salida y meta, así como a lo largo del recorrido, coincidiendo con los puestos de avituallamiento y, cerrando la carrera, junto con el coche escoba.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización y, en cualquier caso, estarán debidamente señalizados.

PREMIOS CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

Se establecen las siguientes Categorías (en masculino y femenino):

- **CLASIFICACIÓN GENERAL:** los tres primeros puestos en las dos categorías (los trofeos son acumulables).
- **ABSOLUTA** (de 18 a 39 años): nacidos desde 1999 hasta 1977, ambos incluidos.
- **VETERANOS A** (de 40 a 49 años): nacidos desde 1976 hasta 1967, ambos incluidos.
- **VETERANOS B** (de 50 a 59 años): nacidos desde 1966 hasta 1957, ambos

incluidos.

- VETERANOS C (a partir de 60 años): nacidos antes de 1956.

INSCRIPCIONES

La inscripción de la carrera por corredor según la fecha de inscripción es:

- Del 1 al 28 de febrero de 2018: 13 €
- Del 1 hasta las 23:59 h del 22 de marzo de 2018: 15 €

Inscripciones en Internet: a partir del jueves 1 de febrero de 2018 y hasta el jueves 22 de marzo de 2018 a las 23:59 horas.

Inscripciones presenciales: se realizarán el viernes 23 y sábado 24 de marzo de 2018 en el Departamento de Deportes de El Corte Inglés de Castellana, calle Raimundo Fernández Villaverde 79 , planta sexta de Madrid. El precio de estas inscripciones será de 20 € por corredor.

PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES

Habrà un cupo máximo de 5.000 corredores para participar en la carrera.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas RFEA y/o IAAF.

Los menores de edad que deseen participar, deben de mostrar la autorización paterna/materna para poder inscribirse en la carrera.

No está permitida la participación a quienes no hayan formalizado la inscripción y no

porten el dorsal acreditativo. Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de expulsión del circuito.

ENTREGA DE DORSALES Y CHIP

Los dorsales con chip se entregarán en la **Feria del Corredor instalada en la Sección de Deportes, en la sexta planta, de El Corte Inglés de la Castellana** (calle Raimundo Fernández Villaverde), el **viernes 23 de marzo de 2018 en horario de 17:00 a 21:30 h y el sábado 24 de marzo de 2018 en horario de 10:30 a 21:30 h, ininterrumpidamente.**

Para retirar el dorsal con chip es obligatorio presentar el D.N.I. o pasaporte. Habrá un cupo de dorsales de hasta 5.000 para los corredores.

Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización.

Para recoger el dorsal con chip es imprescindible presentar impreso el correo electrónico de la confirmación de la inscripción que enviará la Organización. No se entregarán camisetas ni dorsales el día de la realización de la prueba.

La inscripción en la carrera incluye un seguro que tiene por objeto el establecimiento de un seguro de gastos de anulación de inscripción en una competición deportiva realizada por el Asegurado, cuyas fechas de realización así como el importe de la inscripción han sido comunicados en el momento de la contratación de la póliza a EUROP ASSISTANCE. La liquidación de las posibles indemnizaciones por la anulación de la inscripción realizada y asegurada se practicarán por el montante en euros (para más información consultar el documento incluido en los formularios de inscripción).

CLASIFICACIONES

La clasificación general oficial se publicará a partir de las 18:00 horas, en la web oficial

del evento. Además se podrá ver el vídeo de entrada en la meta y una selección de las imágenes más representativas del evento dentro de las 12 horas siguientes a la finalización del evento.

GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa móvil, en la zona de salida, para los corredores inscritos que se desplazará después a la zona de meta.

DERECHOS DE IMAGEN

G2O Publisport, S.L., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de carácter personal de su titularidad. G2O Publisport, S.L. está obligado a guardar secreto de los datos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a la Carrera 15 Km MetLife Madrid Activa implica la autorización por todos los participantes, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.

Los participantes autorizan a los patrocinadores para la toma de fotografías y grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, imagen y voz pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet...) sin que dicho uso confiera derecho a percibir compensación económica de ningún tipo.

Asimismo, la inscripción a la Carrera 15 Km MetLife Madrid Activa comporta, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el consentimiento expreso y autorización al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora MetLife Europe d.a.c. Sucursal en España con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Usted conste

como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan tener lugar en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos serán incorporados a un fichero propiedad de MetLife Europe d.a.c. Sucursal en España con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida así como para gestionar de forma adecuada las prestaciones que pudieran derivarse de la misma.

De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a MetLife Europe d.a.c. en la dirección de correo electrónico info@g2opublisport.es o en la dirección de correo postal C/ Zurbano 39 – Entreplanta derecha (28010 – Madrid).

INFORMACIÓN

Para solicitar más información, los interesados deberán de dirigirse a un correo electrónico a la página web de la carrera: www.madrid15km.es

DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo atleta que no realice el recorrido completo.

Todo atleta que no lleve visible el dorsal.

El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado

por instancias superiores.